



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS, CELEBRADA EN GIJÓN, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

A las 9:30 horas, en tercera convocatoria, en la sala de reuniones del Complejo Deportivo de Las Mestas, c/ Jesús Revuelta, s/n de Gijón, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias. Se encuentran presentes los siguientes asistentes:

Don Alberto PEREZ IGLESIAS, Presidente de la Federación.
Don Jorge Luis ALONSO REDONDO, Presidente del Calzada Rugby Club de Gijón.
Don Eduardo PALACIO FERNANDEZ, Presidente del Gijón Rugby Club
Don José Luis LORENZO BOBES, Presidente del Pilier Rugby Club.
Don Mario HIDALGO HERRERO, Estamento de Árbitros.
Don Omar ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Estamento de Jugadores.

Se encuentran presentes con voz y sin voto:

Don Mario RODRÍGUEZ PÉREZ, vocal de la Federación.
Don Marcos MARINA ROBLEDO, director del C.P.T.

En el transcurso de la asamblea, se incorporan:

Don Cesar GRANDE DÍAZ, Presidente del Cowper Rugby Club
Don Francisco BARUQUE Presidente del Oviedo Rugby Club
Don José Luis BARETTINO COLOMA, vocal de la Junta Directiva de la FRPA con voz pero sin voto
Don Javier PEDRAYES, Estamento de Entrenadores.

Siguiendo el orden del día se tratan los siguientes temas:

1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

Se procede a enumerar a los miembros de la Asamblea presentes, con derecho a voto, un total de nueve, con el siguiente desglose:

Presidente de la Federación
Cinco Presidentes de Club.
Un asambleísta por el estamento de jugadores.



Un asambleísta por el estamento de árbitros.
Un asambleísta por el estamento de entrenadores.

2º - Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

Se aprueba con cinco votos a favor y una abstención.

3º - Informa del Presidente

Antes de iniciar la lectura del informe, el Presidente comunica que por motivos familiares, Julián Gallego no puede continuar en su labor en la secretaría por lo que procede a nombrar como secretario accidental al vicePresidente primero Jorge Luis Alonso Redondo.

El Presidente expone como ha sido el inicio de las competiciones en Asturias y con las ligas AON y los problemas detectados con la elaboración de las actas con el nuevo sistema digital con Match Ready (cierre de actas, falta de jugadores, sancionados, estadísticas etc...). Se está en contacto con la empresa y con la secretaria de Castilla y León para solucionarlo a la mayor brevedad posible. Por motivos de operatividad, el acceso a la plataforma se hace desde la secretaria de Castilla y León pero aun así se contactará con la empresa.

Se incorpora a la asamblea César Grande Díaz, Presidente del Cowper Rugb Club.

El Presidente expone que quedan por abonar 16000€ a la mutua de accidentes y en estos momentos hay unos 15000€ en caja. Desde la Federación se espera una colaboración de los clubes para poder tener un control de los partes de accidente utilizados y poder conocer las causas. Hay una preocupación con la preparación física de los jugadores y se está estudiando la realización de unas jornadas de concienciación sobre ese tema.

Se incorporan a la asamblea Francisco Baruque, Presidente del Oviedo Rugby Club, José Luis Baretino Coloma, vocal de la junta directiva y José Pedrayes representante del estamento de entrenadores.

El Presidente explica el inicio de la Liga AON con ligeros problemas en la coordinación entre las federaciones de Castilla y León y la de Asturias que están en vías de solucionarse aunque entiende como algo lógico en los comienzos de un proyecto de esta envergadura.

La empresa AON aporta un patrocinio que se empleará en material, trofeos y arbitrajes. Hay unos plazos de entrega acordados con la empresa.



Con respecto a las ligas asturianas de desarrollo creadas esta temporada para facilitar el acceso a la competición a clubes de nueva creación o nuevos equipos de categorías inferiores en clubes ya existentes. Se está a la espera de la fijación de las jornadas por parte del Llanera, que solicito un retraso en el inicio de la competición hasta que tuviese constituida una plantilla suficiente para afrontar partidos.

Una vez finalizado el informe del Presidente se entra en un debate por parte de los asistentes.

José Luis Bobes Presidente del Pilier R.C. expone varios problemas con la gestión de los accidentes y con los permisos de la mutua para los tratamientos con los consiguientes retrasos en la recuperación de los lesionados.

Se comenta la posibilidad de generar una bolsa de médicos para los clubes de la FRPA.

Eduardo Palacio protesta por el copago de los partes. Se responde que ya es un tema tratado y aprobado en la anterior asamblea. Pide que el copago se comunique trimestralmente.

Ante las indicaciones de varios asambleístas de la existencia de problemas con el seguro de accidentes se solicita a los mismos un informe con los datos de todos los problemas que hayan tenido para poder reclamarlo. Se estudiará la posibilidad de crear una bolsa de médicos para los clubes.

Ante las dudas expuesta por Eduardo Palacio sobre el copago, el Presidente aclara tras un debate sobre si esta estuviese indicada por el médico (la urgencia) que:

Salvo en casos de urgencias por accidentes que precisen atención quirúrgica o por urgencia vital, se aplicara el canon.

Eduardo Palacio dice que la Liga AON no es legal porque no cumple nada (ni es nacional, ni está aprobada por la asamblea ni tiene permiso de la FER).

El Presidente propone la incorporación de una pregunta al orden del día, referente a la participación en las ligas AON, que no tiene objeciones por parte de los asambleístas:

Se vota participar en la ligas AON.

4º -Modificación de estatutos.





El Presidente informa de la denegación por parte de la Dirección General de Deportes a la inscripción de la modificación de estatutos por la no conformidad con los artículos 6, 7 y 10. Aprobando parcialmente la modificación al aceptar los artículos 23, 61, 62 y 62 Bis.

Ante la opción de presentar un recurso contencioso administrativo que sólo implicaría un gasto económico y un posible enquistamiento de las discrepancias, la Junta Directiva ha decidido negociar con los responsables del registro de estatutos de la DGD para buscar una redacción de los artículos que les garantice su aprobación.

El asesor jurídico de la junta directiva Gonzalo Botas ya está en contacto con la responsable de la DGD y las conversaciones están avanzando para poder llevar a la próxima asamblea la aprobación definitiva.

5º -Información de Circulares de Competición 2016-2017.

El Presidente explica las circulares de las diferentes competiciones de esta temporada y la necesidad de adaptar diversos puntos al realizarse las ligas AON en diferentes categorías.

Eduardo Palacio expone que el Gijón RC está totalmente en contra que la Junta Directiva apruebe las normativas en vez de la asamblea de la FRPA y que también está en contra de la normativa de cesión de jugadores aprobada por la junta directiva.

Se le explica que las normativas se aprobaron con urgencia ante la falta de tiempo en el inicio de la temporada para coordinar los calendarios y las normativas entre las diferentes federaciones.

Con respecto a la normativa de cesión de jugadores, está dirigida a facilitar la participación de jugadores de clubes que no completan el número mínimo por categoría. De esa manera se consigue evitar su pérdida ante la falta de competición.

6º -Información de las cuotas de inscripción en competiciones.

El Presidente pasa a exponer las cuotas de inscripción de las diferentes categorías. La primera fase de la liga AON se abonará a la FRPA mientras que la segunda cuota se abonará a la federación de Castilla y León. Ambas federaciones ajustarán los costes a final de temporada en base a los encuentros celebrados en cada región.



7º -Información de la reunión de Presidentes de Federaciones autonómicas de 21/10/16.

El Presidente informa de los acuerdos tomados en relación a las competiciones autonómicas en las que participará Asturias (sub18 y sub16) visitando a Galicia y recibiendo a Extremadura.

Asimismo informa de la normativa aprobada para la homologación de campos de juego para las competiciones nacionales e internacionales. En estos momentos el campo del Naranco cumple la citada normativa.

Se enviará a los clubes una vez sea aprobada por la comisión delegada para que se pongan en contacto con los propietarios de los terrenos de juego y conseguir así su homologación.

8º.- Notificación de Acuerdos de Clubes

- Autorización asamblea para su publicación
Tras la firma de los acuerdos de cesiones de jugadores, acuerdos entre clubes, es autorizada la federación por la asamblea a hacerlos públicos en los casos necesarios.

9º -Propuestas de los clubes.

Únicamente había una propuesta de Llanera pero al no estar presente ningún representante del citado club para su exposición y defensa, no se toma en consideración.

10º -Ruegos y preguntas.

Eduardo Palacio muestra su malestar por la tardanza en fallar por parte del Comité de Competición y solicita que los acuerdos sean comunicados los miércoles como máximo plazo.

Eduardo Palacio presenta una queja por los plazos de comunicación del CPT y de las selecciones.

Eduardo Palacio presenta una queja por las fechas fijadas por la FRPA para los pagos de las licencias y pide que si hace falta dinero en tesorería para los pagos a la mutualidad sea la FRPA la que solicite un crédito.

El Presidente indica que la FRPA no va a solicitar un crédito para cubrir los problemas económicos de los clubes y que los plazos no se pueden negociar, al menos en esta temporada



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIO

dado el déficit existente de la junta anterior. Recuerda que todo aquel Club que no realice los pagos en tiempo no podrá realizar nuevas licencias en tanto en cuanto no elimine su deuda.

Eduardo Palacio pregunta porque no se realiza el boletín informativo de temporadas anteriores.

Se le informa que la web está en proceso de renovación y que la información será en formato electrónico.

A propuesta del Presidente se procede a votar el apoyo a jugar en la liga AON recibiendo cinco votos a favor y dos abstenciones.

A instancias de José Luis Baretino se aprueba por unanimidad la siguiente declaración:

“La Asamblea de la FRPA insta a su Junta Directiva a que mantenga con la Federación Española de Rugby y la Dirección General de Deportes, las reuniones conjuntas que sean necesarias para solventar las dudas e incertidumbres que dichas entidades o administraciones puedan tener en relación con el desarrollo de las competiciones de la liga AON, que se considera imprescindible para la mejora del nivel y la competitividad del rugby en Asturias”.

10º – Clausura de la Asamblea

Sin más asuntos se clausura la Asamblea a las 13:00 horas, de lo que doy fe como Secretario de la misma.

Jorge Luis Alonso Redondo